# REPÚBLICA DE PANAMÁ

### ACUERDO 18-00

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

(de 11 de octubre de 2000, modificado por los Acuerdos No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003, No 8-2004 de 20 de diciembre de 2004 y No. 2-2007 de 5 de marzo de 2007)

### ANEXO No 1

#### FORMULARIO IN-A

### INFORME DE ACTUALIZACIÓN ANUAL

Año terminado al: 31 de diciembre de 2015

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999, EL ACUERDO No. 18-2000 DE 11 DE OCTUBRE DE 2000 EL ACUERDO No. 12-2003 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2003 EL ACUERDO No. 8-2004 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2004 Y EL ACUERDO No. 2-2007 DE 5 DE MARZO DE 2007

RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:

EL MACHETAZO CAPITAL, INC.

R.U.C. 2238776-1-779321

VALORES QUE HA REGISTRADO:

BONOS CORPORATIVOS

NUMEROS DE TELEFONO Y FAX DLA COMPAÑÍA:

Teléfonos 207-0200; fax 225-3312

NUMERO DE RESOLUCIÓN DE LA

SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES:

SMV Nº 408-12 del 19 de diciembre

de 2012

DIRECCIÓN DLA COMPAÑÍA:

Avenida Perú, Edificio Juan Ramón Poll, Calidonia, Ciudad de Panamá,

on, candonia, ciadad de i anai

República de Panamá.

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

egnazzo@machetazo.com

SP

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general

### **I PARTE**

### I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

### A. Historia y Desarrollo de la Compañía

El Machetazo Capital Inc., sociedad anónima organizada bajo las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público a la ficha 779321, documento 2238776, de la Sección de Micropelículas (Mercantil), protocolizada mediante Escritura Pública No. 23,159 del 3 de septiembre de 2012 y con domicilio en la ciudad de Panamá, ha sido constituida para servir como vehículo jurídico cuya finalidad será la emisión de una serie de bonos de deuda corporativa en el mercado público de valores.

Su domicilio comercial está ubicado en la Avenida Perú, Corregimiento de Calidonia, en el Edificio Juan Ramón Poll.

Apartado Postal: 0816-04057 Panamá República de Panamá

Correo Electrónico: egnazzo@machetazo.com

Teléfono: (507) 207-0200 Facsimil: (507) 225-6721

En el año fiscal 2012 El Machetazo Capital Inc. efectuó una emisión pública de bonos corporativos el 17 de diciembre de 2012 por la suma de US\$65,000,000, dividido en cuatro series. Los fondos de la Serie "A" por la suma de US\$37,000,000 fueron recibidos el 10 de enero de 2013. Los fondos de la Serie "B" por la suma de US\$12,000,000 fueron recibidos el 18 de jumo de 2014.

### B. Pacto Social y Estatutos del Solicitante

A continuación algunas condiciones que gobiernan la Junta General de Acciomistas:

- El Capital Social de la sociedad es de Cincuenta Mil dólares (\$50,000 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) dividido en cien (100) acciones de un valor nominal de quinientos dólares (US\$500)
- El registro de Acciones que la ley requiere se llevará en el lugar que disponga la Junta Directiva.



### B. Pacto Social y Estatutos del Solicitante (continuación)

- Mientras la Junta Directiva no resuelva otra cosa, el domicilio de la sociedad estará en la ciudad de Panamá, República de Panamá.
- La duración de la sociedad será perpetúa, pero podrá ser disuelta de conformidad con la Ley.
- Las reuniones de accionistas con cualquier fin, podrán ser tener lugar en la República de Panamá o en cualquier otro país.
- Cualquier asunto que pudiera ser tramitado en la reunión podrá decidirse en una reunión extraordinaria, si hubiere sido así incluida en el aviso de ella.
- La Junta Directiva consistirá en no menos de tres (3) ni más de siete (7) miembros. Dentro de dicho máximo y mínimo, el número podrá ser fijado por resolución de la Junta. No obstante, en cualquier reunión de los accionistas para elegir Directores, los accionistas podrán por resolución, determinar el número de Directores a elegir en ella, y el número que así se determine será entonces elegido.
- Las reuniones de los Directores se efectuaran en la República de Panamá o en cualquier otro país y cualquier director podrá estar representado y votar por mandatario o mandatorios, en cualesquiera y todas las reuniones de los Directores.
- En caso de vacantes de la Junta Directiva, una mayoría de los Directores en ejercicio, aunque fuere menos que el quorum, podrá elegir los directores para llenar tales vacantes.
- Ningún contrato u otra transacción entre la sociedad y cualquier otra sociedad anónima será afectado o invalidado por el hecho de que cualquier uno o más de los Directores de esta sociedad esta o están interesados en, o sean Directores o Dignatario de otra sociedad anónima y cualquier Director o Directores, individual o conjuntamente, podrán ser parte interesada en cualquier contrato o transacción de esta sociedad o en que esta sociedad mantenga intereses.

### C. Descripción del negocio:

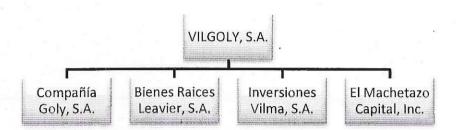
El Machetazo Capital, Inc es una sociedad anónima creada con el propósito de actuar como Emisor, no tiene negocios dentro de una industria específica ya que se ha constituido con el fin de fungir como Emisor. Sus activos más importantes consistirán en facilidades de crédito otorgadas a empresas relacionadas, las cuales se dedican al negocio de ventas al por mayor y menor (retail) e inmobiliarias.



3

### D. Estructura Organizativa:

La Compañía forma parte de un grupo de acuerdo al diagrama que se presenta a continuación:



VIGOLY, S.A. es una sociedad anónima panameña debidamente inscrita a la Ficha 107812, Rollo 10579, Imagen 11 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

COMPAÑÍA GOLY, S.A. es una sociedad anónima panameña debidamente inscrita a la Ficha 13853, Rollo 618, Imagen 170 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

BIENES RAICES LEAVIER, S.A. es una sociedad anónima panameña debidamente inscrita a la Ficha 197622, Rollo 22056, Imagen 100 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

INVERSIONES VILMA, S.A. es una sociedad anónima panameña debidamente inscrita a la Ficha 26781, Rollo 1344, Imagen 19 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

La Compañía no cuenta con una organización administrativa propia ya que subcontrata los servicios que requiere.

La Compañía no tiene subsidiarias.

- E. **Propiedades, Planta y Equipos:** La Compañía no cuenta con propiedades, mobiliarios y equipos significativos a la fecha.
- F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias: La Compañía no mantiene inversiones significativas en tecnología, investigación y desarrollo a la fecha.

1.P

#### G. Información sobre Tendencias

El desempeño del Emisor depende del desempeño de sus principales deudores, los cuales a su vez se dedican al negocio de alquiler de locales comerciales. A continuación se presenta fun resumen general del sector para efectos meramente informativos.

La industria de alquiler de locales comerciales ha sufrido un incremento significativo en la última década. Se estima que el crecimiento económico de los últimos años, dé como consecuencia un aumento considerable en los precios de alquileres de locales comerciales.

### Tendencias macroeconómicas

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Ministerio de Economía y Finanzas

Durante el 2015, la producción de bienes y servicios en la economía panameña, medida a través del PIB, presentó un crecimiento de 5.8 por ciento, respecto al año anterior. El PIB valorado a precios constantes de 2007 registró, según cálculos del INEC, un monto de B/.35,731.6 millones que corresponden a un incremento anual de B/.1,951.6 millones.

Entre las actividades económicas relacionadas con el sector externo, con mayor crecimiento se destacan: puertos, actividades financieras, turismo, y los servicios del Canal de Panamá; a su vez el comercio en la Zona Libre de Colón, mostró descenso. Por su parte, las exportaciones de banano y melón, mostraron crecimiento, pero no así la sandía y piña.

En el sector interno presentaron crecimiento las actividades de: cría de ganado porcino y aves de corral, minas y canteras, construcción, electricidad y agua, comercio al por mayor y menor, restaurantes y hoteles, inmobiliarias, transporte regular de pasajeros, de carga y el de cabotaje, las telecomunicaciones, enseñanza, salud privada, y los otros servicios comunitarios, sociales y personales.

### Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler

El Valor Agregado Bruto de esta categoría registró un crecimiento de 6.1 por ciento, favorecida por la mayor actividad inmobiliaria de uso final propio (propiedad de vivienda), que tuvo un incremento de 3.3 por ciento, por el impulso de edificaciones residenciales en años previos.

Para el cuarto trimestre la categoría aumentó en 7.8 por ciento.

34

### II. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

### A. Liquidez

/ ·		2015 Auditados		2014 Auditados
Activos Circulantes				
Efectivo a la vista en bancos locales	Β/.	5,789	В/.	7,754
Efectivo en fideicomiso		1,325,014		1,149,448
Cuentas por cobrar relacionadas	•	5,143,258		4,856,394
Impuestos pagados por anticipado		2,018		
Total de activos	В/.	6,476,079	<u>B/.</u>	6,013,596
Pasivos Circulantes				
Cuentas por pagar proveedores	В/.	2,545,881	В/.	2,120,550
Índice de líquidez (activo corriente/pasivo corriente		2.54		2.84

Los niveles de liquidez de la empresa son buenos al 31 de diciembre de 2015, la razón corriente muestra que un 2.54 de los activos de la empresa se encontraban disponibles de forma líquida. El efectivo en banco fue utilizado para cancelar compromisos de los fideicomitentes, gastos administrativos de la Compañía y para el servicio de la deuda.

### B. Recursos de Capital

Al 31 de diciembre de 2015 El Machetazo Capital, Inc. mantenía un patrimonio neto de B/.69,674. Los pasivos totalizan B/.44,535,792 conformados por fondos obtenidos mediante emisión de bonos por un valor de B/.44,532,042 y cuentas por pagar a proveedores por un valor de B/.3,750.

		2015		2014
Total Pasivos	B/,	44,535,792	<u>B/.</u>	46,650,196
Capital en acciones	В/.	50,000	В/.	50,000
Impuesto Complementario		(411)		(209)
Utilidades retenidas (déficit acumulado)		20,085		9,945
Total de Recursos de Capital	B/.	69,674	B/.	59,736



### C. Resultados de las operaciones

Al 31 de diciembre 2015 los ingresos totalizan un monto de B/.22,408 producto de los servicios ofrecidos a los fideicomitentes garantes por la administración de los bonos por B/.12,365, e intereses exentos por B/.10,043. Los gastos para el mismo periodo suman B/.11,776. Como resultado, al 31 de diciembre de 2015, la utilidad neta del periodo transcurrido fue de B/.10,140.

		2015		2014
Ingresos				
Ingresos por Servicio	В/.	12,365	B/.	10,942
Otros Ingresos		10,043		9,712
Total de Ingresos		22,408		20,654
Gastos generales y administrativos				
Honorarios		9,563		8,500
Gastos bancarios		64		50
Impuestos varios y otros		2,149		1,872
Total de gastos		11,776		10,422
Utilidad antes de impuesto		10,632		10,232
Impuesto sobre la renta		(492)		(483)
Utilidad (Pérdida) Neta	B/.	10,140	B/.	9,749

### D. Análisis de perspectivas

La Compañía a futuro espera continuar operando bajo el mismo sistema, extendiéndoles facilidades a empresas relacionadas con el producto de las emisiones u otras facilidades bajo las cuales la Compañía actúa como acreedor. La Compañía podría a futuro llevar al mercado otras emisiones de valores con el mismo fin.



# III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

### A. 'Identidad:

### 1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

### Janet Poll Sarlabous - Presidente

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 13 de marzo de 1968

Domicilio Comercial: Ave. Perú, Edificio Juan Ramón Poll,

Calidonia, Ciudad de Panamá, Panamá.

Apartado Postal: 0816-04057. Panamá, República de Panamá.

Correo Electrónico: jpoll@machetazo.com

Teléfono: 507-2070200 Fax: 507-2256721

Graduada en Administración de Empresas. Actualmente es Presidente de Compañía Goly, S.A. y afiliadas. Posición que desempeña dentro de la empresa: Presidente Ejecutivo. Desde el 2009 es Miembro del Consejo de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá. Directora y Presidente de la Fundación Juan Ramón Poll, organización sin fines de lucro que lleva a cabo la labor de responsabilidad social de las empresas del Grupo El Machetazo. Presidente de la Fundación San Francisco de Asis, organización sin fines de lucro. Miembro de la Junta Directiva de numerosas empresas comerciales de industrias diversas en la República de Panamá.

### LiliamPoll Sarlabous - Vicepresidente

Nacionalidad: Cubana Naturalizada Panameña Fecha de Nacimiento: 06 de agosto de 1959

Domicilio Comercial: Ave. Perú, Edificio Juan Ramón Poll, Calidonia,

Ciudad de Panamá, Panamá.

Apartado Postal: 0816-04057. Panamá, República de Panamá.

Correo Electrónico: lpoll@machetazo.com

Teléfono: 507-2070200

Fax: 507-2256721



### 1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores (continuación)

### LiliamPoll Sarlabous - Vicepresidente (continuación)

Cuenta con más de 30 años de experiencia en el negocio al detal, ha sido miembro de la Junta Directiva en los últimos 23 años. Bajo su cargo se encuentra la división de cosméticos y aseo personal del grupo El Machetazo. Directora desde su inicio de la Fundación Juan Ramon Poll, organización sin fines de lucro que atiende las actividades de responsabilidad social del Grupo El Machetazo.

#### Vilma Poll Sarlabous- Tesorero

Nacionalidad: Cubana Naturalizada Panameña Fecha de Nacimiento: 15 de julio de 1956

Domicilio Comercial: Ave. Perú, Edificio Juan Ramón Poll, Calidonia,

Ciudad de Panamá, Panamá.

Apartado Postal: 0816-04057. Panamá, República de Panamá.

Correo Electrónico: vpina2201@hotmail.com

Teléfono: 507-2070200 Fax: 507-2256721

Desde los últimos 25 años es Directora de varias empresas del grupo El Machetazo.

### Carmen Poll Sarlabous - Secretario

Nacionalidad: Cubana Naturalizada Panameña Fecha de Nacimiento: 05 de febrero de 1953

Domicilio Comercial: Ave. Perú, Edificio Juan Ramón Poll,

Calidonia, Ciudad de Panamá, Panamá.

Apartado Postal: 0816-04057. Panamá, República de Panamá.

Correo Electrónico: 'cpoll2608@machetazo.com'

Teléfono: 507-2070200 Fax: 507-2256721

Cuenta con más de 35 años de experiencia en el negocio al detal, ha sido miembro de la Junta Directiva de las empresas del grupo El Machetazo en los últimos 33 años. Bajo su cargo se encuentran categorías de mercancía general del grupo El Machetazo. Directora desde su inicio de la Fundación Juan Ramon Poll, organización sin fines de lucro que atiende las actividades de responsabilidad social del Grupo El Machetazo.

### Vilma Sarlabous de Poll-Subsecretario

Nacionalidad: Cubana Naturalizada Panameña Fecha de Nacimiento: 10 de agosto de 1929

Domicilio Comercial: Ave. Perú, Edificio Juan Ramón Poll, Calidonia,

Ciudad de Panamá, Panamá.

Apartado Postal: 0816-04057. Panamá, República de Panamá.

ን የ

### 1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores (continuación)

Teléfono: 507-2070200 Fax: 507-2256721

Socia Fundadora de las empresas del Grupo El Machetazo.

### 2. Empleados de Importancia y Asesores

La Compañía no cuenta con personal ni ejecutivos ya que subcontrata los servicios que necesita.

### 3. Asesores Legales

### Asesor Legal Externo - Estructurador

Fábrega, Molino & Mulino San Francisco final Edificio BMW, Piso 9

Contacto Principal: Ana Lucrecia Tovar Correo Electrónico: atovar@fmm.com.pa

Teléfono: 507-301-6600 Fax: 507-301-6600

### Asesor Legal Externo - Emisor

Icaza, Gonzalez-Ruiz & Alemán

Aquilino De La Guardia, Calle 8, Edificio IGRA. Ciudad de Panamá

P.O. Box 0823-02435 Panamá

Contacto Principal: Michelle De La Guardia Correo Electrónico: michelleg@icazalaw.com

Teléfono: 507-205-6012 Fax: 507-269-4821

### Asesor Legal Interno

Ave. Perú, Edificio Juan Ramón Poll, Calidonia

Contacto Principal: Elisa Gnazzo Malán

Correo Electrónico: egnazzo@machetazo.com

Teléfono: 507-207-0235 Ext. 1005 Fax: 507-225-6721

#### 4. Auditores

### Auditor Externo

Price Waterhouse Coopers Panamá Ave. Samuel Lewis y calle 55 E



### 4. Auditores (continuación)

### Auditor Externo (continuación)

Contacto Principal: Víctor M. Delgado G.

Correo Electrónico: victor.delgado@pa.pwc.com

Teléfono: 507-206-9294 / 507-264-5627

Fax: 507-264-5627

### Auditor Interno

Luis Alberto Bonilla U.

Edificio Juan Ramón Poll, Avenida Perú, Calidonia. Correo Electrónico: luis.bonilla@machetazo.com

Teléfono: 507-207-0200 Ext. 1037

Fax: 507-225-6721

### 5. Designación por Acuerdos o Entendimientos

A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado de la Compañía ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores de la Compañía.

No existe contrato formal de prestación de servicios entre la Compañía y sus Directores. La relación se rige por lo establecido en la Junta de Accionistas, adicionalmente a las dietas establecidas para cada Director, no se les reconocen beneficios adicionales.

### B. Compensación

Los directores no reciben compensación alguna, ni en efectivo ni en especie, de parte de la Compañía, ni éste les reconoce beneficios adicionales, excepto por el pago de dietas por la asistencia a la Junta General de Accionistas y Junta Directiva. Desde la constitución de la Compañía hasta la fecha de oferta, los Directores y Dignatarios no han recibido pago de dietas.

### C. Prácticas de la Directiva

El Pacto Social de la Compañía no contempla un término específico de duración en sus cargos para los directores y dignatarios. De acuerdo al pacto social, la Junta Directiva deberá estar compuesta de no menos de tres (3) ni más de siete (7) miembros. Dentro de dicho máximo y mínimo, el número podrá ser fijado por resolución de la Junta. No obstante, en cualquier reunión de los accionistas para elegir Directores, los accionistas podrán por resolución, determinar el número de Directores a elegir en ella, y el número que así se determine será entonces elegido.



### C. Prácticas de la Directiva (continuación)

El pacto social no establece la frecuencia con la cual la Compañía debe llevar a cabo reuniones de Junta Directiva y la misma podrá llevarse a cabo en la República de Panamá o én cualquier otro lugar. Las vacantes serán llenadas por acuerdo de la Asamblea de Accionistas. Los directores actuales ocupan sus respectivos cargos desde la fundación de la sociedad.

### D. Empleados

La Compañía no cuenta directamente con personal y las funciones administrativas son realizadas por ejecutivos de Bienes Raíces Lavier, S.A o Inversiones Vilma, S.A.

### E. Propiedad Accionaria

La Compañía no mantiene plan de acciones para empleados o ejecutivos.

Grupo de Empleados	Cantidad de Acciones	% respecto del total de las acciones emitidas	Numero de accionistas	% que representan respecto de la cantidad total de accionistas
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores	0	0	0	0
Otros Empleados	0	0	0	0

### IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

# A. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen el control

La Compañía es 100% propiedad de VILGOLY, S.A., sociedad anónima debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en el Registro Público a la ficha 107812, Rollo 10579, Imagen 11, de la Sección de Micropelícula Mercantil, desde el 30 de marzo de 1983.

### B. Presentación tabular de la composición accionaria de la Compañía.

Grupo de Acciones	Número de Acciones	% del total de las acciones	Numero de accionistas	% de la cantidad total de accionistas
1-500	1	100	1	100
TOTALES	1	100	1	100



### C. Persona controladora:

VILGOLY S.A.

### D. Cambios en el control accionario:

A la fecha no existe ningún arreglo que pueda en fecha subsecuente resultar en un cambio de control accionario de la Compañía, ni habían acciones en tesorería, ni tampoco compromisos de aumentar el capital, ni obligaciones convertibles, ni existía ningún tipo de arreglo o acuerdo que pudiera resultar en un cambio de control de la propiedad efectiva del capital accionario.

### V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

### A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

Los Bonos de las 4 Series están respaldados por el crédito general del Emisor y garantizados por un Fideicomiso de Garantía entre las compañías relacionadas al Emisor, Inversiones Vilma, S.A. y Bienes Raíces Leavier, S.A.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantenía saldos con los Fideicomitentes Garantes de B/.43,271,807, ya que los fondos recaudados de la Serie "A" y la Serie "B" se utilizaron para la cancelación y abono de facilidades crediticias de los Fideicomitentes Garantes.

		2015	2014		
Cuentas por Cobrar					
Inversiones Vilma, S.A.	B/.	33,461,816	В/.	36,591,382	
Bienes Raíces Leavier, S.A.		9,809,991		8,959,592	
	B/.	43,271,807	B/.	45,551,474	
Transacciones					
Ingresos	B/.	22,408	B/.	20,654	

Los ingresos corresponden a servicios prestados por la administración de los bonos, a los fideicomitentes garantes (Inversiones Vilma, S.A. y Bienes Raíces Leavier, S.A.) por B/.12,365, e intereses exentos por B/.10,043.

### B. Interés de Expertos y Asesores:

Ninguna de las personas que brindan servicios relacionados al proceso del registro de los valores son partes relacionadas de la Compañía.



### VI. TRATAMIENTO FISCAL

### A. Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 334 del Texto único del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, y sus leyes reformatorias y el Titulo II de la Ley 67 del 1ro de Septiembre del 2011 (la "Ley de Valores") y con lo dispuesto en el artículo 701 literal e del Código Fiscal no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores que cumplan con los numerales 1 y 3 del precitado artículo, para los efectos del impuesto sobre la renta y del impuesto complementario. Si los Bonos no son enajenados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, de conformidad con el artículo 701, literal e del Código Fiscal, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas en efectivo sobre la venta de las acciones, calculado a una tasa fija de diez por ciento (10%), (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de diez (10) días posteriores a la fecha de retención, (iii) el vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal.

La compra de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

En caso de que un tenedor de bonos adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia el registro de la transferencia del bono a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el Artículo 701 Literal E del Código Fiscal en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los bonos

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía de la Compañía sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos. Queda entendido que, en todo caso, cualquier

### A. Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital (continuación)

impuesto que se cause en relación con los Bonos, correrá por cuenta de los Tenedores Registrados de los Bonos.

### B. Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses

El artículo 335 del Texto único del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, y sus leyes reformatorias y el Titulo II de la Ley 67 del 1ro de Septiembre del 2011 (la "Ley de Valores") prevé que salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado. Si los Bonos no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores de los Bonos causarán un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por la Compañía. Esta sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluye con carácter meramente informativo.

### C. Retención por Impuestos

La Compañía retendrá y descontará de todo pago que deba hacer con relación a los Bonos, todos los Impuestos que se causen respecto de dichos pagos, ya sea por razón de leyes o reglamentaciones, existentes o futuras, así como por razón de cambios en la interpretación de las mismas. Cualquier suma así retenida será pagada por la Compañía conforme lo requiera la ley, a las autoridades fiscales correspondientes.

### VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

### A. Resumen de Estructura de Capitalización

### 1. Acciones y títulos de participación

Clase de acciones	Acciones Autorizadas	Acciones emitidas y pagadas	Valor Nominal	Capital pagado
Acciones comunes	100	100	500	50,000



### 2. Títulos de Deuda:

La Junta Directiva de la Compañía mediante Resolución fechada el 18 de octubre de 2012, autorizó la Emisión Pública de Bonos Corporativos (en adelante los "Bonos") de El Machetazo Capital, Inc. en hasta cuatro (4) Series, Serie "A", Serie "B", Serie "C" y Serie "D". Los Bonos tienen un valor nominal de hasta B/.65,000,000, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América y con denominaciones múltiplos de mil dólares (B/.1,000), el desglose es el siguiente:

Serie:

 Serie "A"
 Hasta por B/.37,000,000

 Serie "B"
 Hasta por B/.12,000,000

 Serie "C" y "D"
 Hasta por B/.16,000,000

Los Bonos tienen un vencimiento de diez (10) años a partir de la fecha de la oferta de la Serie correspondiente y están respaldados por un fideicomiso de garantía. Estos Bonos fueron aprobados por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No.SMV-408-12 de 19 de diciembre de 2012.

La Serie "A", por B/.37,000,000 fue ofertada en su totalidad el 14 de diciembre de 2012 y el producto de esta venta fue recibido el 10 de enero de 2013.

La Serie "B", por B/.12,000,000 fue ofertada en su totalidad el 16 de junio de 2014 y el producto de esta venta fue recibido el 18 de junio de 2014.

Estos fondos fueron utilizados en su mayoría para cancelar compromisos de las Fideicomitentes Garantes Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A.

### B. Descripción y Derechos de los Títulos

- 1. **Capital accionario**: Al 31 de diciembre de 2015 el capital pagado de El Machetazo Capital Inc. era de B/.50,000 y su patrimonio total era de B/.69,674 y tenía un capital autorizado de 500 acciones con un valor nominal de B/500 cada una.
- 2. **Títulos de participación**: La Compañía no mantiene títulos de participación
- 3. **Títulos de deuda**: Bonos Corporativos. El 14 de diciembre de 2013, fue ofertada en su totalidad la Serie "A" por B/37,000,000, y el producto de esta venta fue recibido el 10 de enero de 2013. Y la Serie "B", por B/.12,000,000 fue ofertada en su totalidad el 16 de junio de 2014 y el producto de esta venta fue recibido el 18 de junio de 2014.



#### C. Información de mercado:

La Junta Directiva de la Compañía mediante resolución fechada el 18 de octubre de 2012, autorizó la Emisión Pública de Bonos Corporativos (en adelante los "Bonos") de Machetazo Capital Inc. En hasta cuatro (4) series, Serie A, Serie B, Serie C y Serie D. Los Bonos de la Emisión tendrán un valor nominal de hasta US\$.65,000,000, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América y con denominaciones múltiplos de Mil Dólares (US\$.1,000).

La Serie "A" por B/37,000,000 y la Serie "B" por B/.12,000,000 fueron ofertadas en su totalidad. Las Series C y D: podrán ser emitidas en un plazo máximo de tres (3) años contados a partir de la Fecha de Oferta de la Serie A, y conjuntamente totalizarán la suma de hasta Veintiocho Millones de Dólares (US\$16,000,000.00). En conjunto con los Bonos Serie "A y B", los "Bonos", cuyos montos individuales por Serie serán definidos por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes en la Fecha de Oferta de cada una de dichas Series y los mismos serán comunicados a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, mediante un suplemento al Prospecto Informativo que será presentado con por lo menos tres (3) días hábiles antes de la Fecha de Emisión de la Serie correspondiente y de su respectiva negociación en la Bolsa de Valores de Panamá.

Con fecha 6 de enero de 2016, la Junta Directiva de El Machetazo Capital Inc. autorizó la modificación a los términos y condiciones de la emisión pública de Bonos Corporativos, registrada mediante Resolución SMV No. 408-12 de 10 de diciembre de 2012. En el mes de febrero 2016, se ha presentado a la Superintendencia del Mercado de Valores solicitud de registro de modificación de términos y condiciones de la emisión de bonos corporativos. Dicha solicitud de enmienda se hace exclusivamente con el objetivo de modificar el periodo de disponibilidad para que se extienda hasta cinco (5) años para las series B, C y D, contados a partir de la Fecha de Oferta de la Serie A. En el texto original, el plazo es de tres (3) años contados a partir de la Fecha de Oferta de la Serie A.

### II PARTE

### RESUMEN FINANCIERO

A continuación un resumen financiero de los resultados de operación y cuentas de Balance del año 2015, y de los tres periodos fiscales anteriores.

Estado de Situación Financiera			Comparación a periodo anterior 2014		Comparación a periodo anterior 2013		Comparación a periodo anterior 2012	
Ventas o Ingresos Totales	B/.	22,408	Bi.	20,654	В/.	10,500	₽1.	
Margen Operativo		0.53		0.51		0.18	200	0.00
Gastos generales y administrativos	B/.	11,776	B/.	10,422	B/.	1,870	B/.	8,369
Utilidad (Pérdida) Neta	B/.	10,140	B/.	9,749	B/.	8,565	B/.	(8,369)
Acciones emitidas y en circulación		100		100		100		100
Utilidad o Pérdida por Acción		101	T el	97		86		(84)

Balance General	Año	que reporta 2015		nparación a odo anterior 2014		nparación a odo anterior 2013	period	aración a lo anterior 2012
Activo Circulante	B/.	6,476,079	B/.	6,013,596	B/.	5,047,447	B/.	102,949
Activos Totales	B/.	44,605,466	B/.	46,709,932	B/.	36,556,600	B/.	133,691
Pasivos Circulantes	В/.	2,545,881	B/.	2,120,550	B/.	1,724,803	B/.	29,133
Pasivo a Largo Plazo	B/.	41,989,911	B/.	44,529,646	B/.	34,781,661	B/.	62,927
Capital Pagado	B/.	50,000	B/.	50,000	B/.	50,000	B/.	50,000
Superávit (Déficit) Acumulado	В/.	20,085	B/.	9,945	B/.	196	B/.	(8,369)
Patrimonio Total	B/.	69,674	B/.	59,736	B/.	50,196	B/.	41,631
Razones Financieras:				-		-		
Dividendo por Acción		N/A	-	N/A		N/A		N/A
Deuda Total/Patrimonio		639.20	- V - I	780.94		727.28		2.21
Capital de Trabajo		3,930,198	***************************************	3,893,046		3,322,644	B/.	73,816
Razón Corriente		2.54		2.84	7	2.93		3.53

### III PARTE

### **ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2015 se encuentran en este informe, como Anexo No. 1.

### IV PARTE

### GOBIERNO CORPORATIVO

Al 31 de diciembre de 2015, el Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización las reglas o procedimientos de Gobierno Corporativo contenidas en el Acuerdo No.12-2013 del 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen Gobierno Corporativo de las sociedades registradas.

Sin embargo, el Pacto Social del Emisor contienen reglas generales y procedimientos de Gobierno Corporativo, tales como:

- Supervisión de las actividades de la organización de la Junta Directiva.
- La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y el levantamiento de Actas que reflejen la toma de decisiones.
- La celebración de reuniones periódicas de la Junta Directiva y Junta de Accionistas.
- El derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información del Emisor.
- Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.
- Control Razonable de Riesgo.
- Registros contables apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.
- Protección de los activos, prevención y detección de fraude y otras irregularidades.
- Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.
- La Junta Directiva está compuesta por tres (3) Directores, y los mismos no son considerados directores independientes de la Administración ni de los Accionistas.

Actualmente en la empresa no existen reglas y procedimientos de Gobierno Corporativo señaladas en el Acuerdo 12-2003 tales como:

- Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.
- Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.
- La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.



### GOBIERNO CORPORATIVO (continuación)

- Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.
- Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.
- Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.
- Los requerimientos relativos a los Accionistas contenidos en el Acuerdo 12-2013 no aplican, por no ser caso de ofertas públicas de acciones.
- El Pacto Social no contiene reglas para la creación de un comité de auditoría, Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgo, Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave, o su denominación equivalente.

#### **V PARTE**

### DIVULGACIÓN

### A. Divulgación

 Este Informe de Actualización Anual estará disponible a los inversionistas y al público en general para ser consultado libremente en las páginas de internet (web sites) de la Comisión de Valores de Panamá (www.conaval.gob.pa) y la Bolsa de Valores de Panamá (wwwpanabolsa.com)

### B. Fecha de divulgación

La fecha de divulgación será el 30 de marzo de 2016.

Janett Poll Sarlabous

Representante Legal

# Informe y Estados Financieros 31 de diciembre de 2015

"Este documento ha sido preparado en conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

# Índice para los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1-2
Estados Financieros:	
Balance General	3
Estado de Resultados	4
Estado de Cambios en el Patrimonio del Accionista	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-18



### Informe de los Auditores Independientes

Al Accionista y Junta Directiva de El Machetazo Capital, Inc.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de El Machetazo Capital, Inc. (la "Compañía"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio del accionista y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

### Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine sea necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas Normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el objeto de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría incluye también, evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones de contabilidad efectuadas por la Administración, así como evaluar la presentación de conjunto de los estados financieros.



Al Accionista y Junta Directiva de El Machetazo Capital, Inc. Página 2

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Kricewaterhouse Coopers 17 de marzo de 2016

Panamá, República de Panamá

## Balance General 31 de diciembre de 2015

(Expresado en balboas)

	2015	2014
Activos		
Activos circulantes		
Efectivo (Nota 4)	5,789	7,754
Efectivo en fideicomiso (Nota 5)	1,325,014	1,149,448
Cuentas por cobrar relacionadas (Nota 6)	5,143,258	4,856,394
Impuestos pagados por anticipado	2,018	
Total de activos circulantes	6,476,079	6,013,596
Activos no circulantes		
Cuentas por cobrar relacionadas (Nota 6)	38,128,549	40,695,080
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 9)	838	1,256
Total de activos no circulantes	38,129,387	40,696,336
Total de activos	44,605,466	<u>46,709,932</u>
Pasivos y Patrimonio del Accionista Pasivos		
Pasivos circulantes		
Bonos por pagar (Nota 7)	2,542,131	2,116,800
Cuentas por pagar proveedores	3,750	3,750
Total de pasivos circulantes	2,545,881	2,120,550
Pasivos no circulantes		
Bonos por pagar (Nota 7)	41,989,911	44,529,646
Total de pasivos	44,535,792	46,650,196
Patrimonio del accionista		
Capital social (Nota 1)	50,000	50,000
Impuesto complementario	(411)	(209)
Utilidades no distribuidas	20,085	9,945
Total de patrimonio del acciomsta	69,674	59,736
Total de pasivos y patrimonio del accionista	44,605,466	46,709,932

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

## Estado de Resultados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

(Expresado en balboas)

,	2015	2014
Ingresos (Nota 6)	22,408	20,654
Gastos generales y administrativos (Nota 8)	(11,776)	(10,422)
Utilidad en operaciones	10,632	10,232
Gastos de intereses sobre bonos	(2,708,592)	(2,466,624)
Intereses transferidos a los Fideicomitentes (Nota 6)	2,708,592	2,466,624
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	10,632	10,232
Impuesto sobre la renta (Nota 9)	(492)	(483)
Utilidad neta	10,140	9,749

## Estado de Cambios en el Patrimonio del Accionista Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

(Expresado en balboas)

,	Capital Social	Impuesto <u>Complementario</u>	Utilidades no Distribuidas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	50,000	-	196	50,196
Utilidad neta - 2014	-	-	9,749	9,749
Pago de impuesto complementario	<del></del>	<u>(209</u> )	<del>_</del>	(209)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	50,000	(209)	9,945	59,736
Utilidad neta - 2015	-	-	10,140	10,140
Pago de impuesto complementario		(202)	=	(202)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	50,000	(411)	20,085	69,674

## Estado de Flujos de Efectivo Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

(Expresado en balboas)

,	2015	2014
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	10,632	10,232
Ajustes para conciliar la utilidad antes del impuesto		
sobre la renta con el efectivo neto provisto por las		
actividades de operación:		
Gasto de intereses (Nota 6)	2,708,592	2,466,624
Amortización de costos financieros	70,396	68,006
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Impuestos pagados por anticipado	(2,018)	-
Cuentas por pagar proveedores	-	3,480
Intereses pagados	(2,708,592)	(2,466,624)
Impuesto sobre la renta pagado	(74)	(1,804)
Efectivo neto provisto por las actividades		
de operación	78,936	79,914
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Emisión de bonos	-	12,000,000
Abonos a bonos por pagar	(2,184,800)	(1,790,800)
Efectivo en fideicomiso	(175,566)	13,063
Costos financieros pagados en la emisión de bonos	-	(135,215)
Impuesto complementario pagado	(202)	(209)
Cuentas con relacionadas	2,279,667	(10,164,249)
Efectivo neto utilizado en las actividades		
de financiamiento	(80,901)	(77,410)
(Disminución) aumento neto en el efectivo	(1,965)	2,504
Efectivo al inicio del año	7,754	5,250
Efectivo al final del año	5,789	<u>7,754</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

# Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015

(Expresado en balboas)

### 1. Información General

El Machetazo Capital, Inc. (la "Compañía") fue constituida como una sociedad anónima y domiciliada en la República de Panamá en septiembre de 2012. La Compañía es propiedad 100% de la entidad Vilgoly, S. A. El domicilio de la Compañía es Avenida Perú, Calle 29, Calidonia, Ciudad de Panamá.

La actividad principal de la Compañía es servir como vehículo con el propósito de emitir bonos de deuda corporativos en el mercado público de valores. Adicionalmente, podrá adelantar negocios propios de una empresa inversionista, tales como la compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles, entre otros, tal cual reza en su Pacto Social.

En la República de Panamá, las operaciones que se desarrollan en el mercado de valores son reguladas y supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores a través del Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999 y la Ley No.56 de 2012, así como las Resoluciones y Acuerdos emitidos por esa entidad reguladora.

El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de 50,000 representado por 50,000 acciones nominativas con valor de 1 cada una.

### Autorización de Estados Financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Compañía el 16 de marzo de 2016.

### 2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

Un resumen de las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior al menos que se indique lo contrario.

### Base de Preparación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) respectivas. Estos estados financieros han sido preparados bajo el criterio de costo histórico.

# Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015

(Expresado en balboas)

### 2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones de contabilidad críticas. Adicionalmente, requiere que la Administración evalúe el proceso en que la Compañía aplica sus políticas de contabilidad. A la fecha, no existen áreas que involucran un alto grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

### Nuevas Normas y Enmiendas Adoptadas por la Compañía

No hay normas y enmiendas adoptadas por primera vez para el año que inició el 1 de enero de 2015 que hayan tenido un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

### Nuevas Normas y Enmiendas aún no Adoptadas por la Compañía

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a normas contables han sido publicadas, pero no son mandatorias para el año terminado el 31 de diciembre de 2015, y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía. La evaluación del impacto de estas nuevas normas se presenta a continuación:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros. La NIIF 9 se refiere a la clasificación, reconocimiento, medición y baja de los activos financieros y pasivos financieros e introduce nuevas reglas para la contabilidad de cobertura. En julio de 2014, el IASB realizó cambios adicionales en las reglas de clasificación y medición, y también introdujo un nuevo modelo de deterioro. Estas últimas enmiendas completan ahora la nueva norma de instrumentos financieros. La Compañía está en proceso de evaluar el impacto total de la NIIF 9. Esta norma es efectiva para los períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2018 y se permite la adopción anticipada.
- NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes. El IASB emitió una nueva norma para el reconocimiento de ingresos. Esta norma reemplazará la NIC 18, que abarca contratos de bienes y servicios y la NIC 11 que cubre los contratos de construcción. La nueva norma se basa en el principio de que los ingresos se reconocen cuando el control del bien o servicio es transferido a un cliente, por lo que el concepto de control sustituye al concepto actual de los riesgos y beneficios. La Norma permite un enfoque retrospectivo modificado para la adopción. Bajo este enfoque las entidades reconocerán ajustes transitorios en las utilidades retenidas en la fecha de la aplicación inicial sin reestructurar el período comparativo. Solo se necesitará aplicar las nuevas reglas a los contratos que no se han completado en la fecha de la aplicación inicial. La Administración está evaluando el impacto de esta nueva norma actualmente, y no se puede estimar el impacto de la adopción de esta norma en los estados financieros.

# Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015

(Expresado en balboas)

### 2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Nuevas Normas y Enmiendas aún no Adoptadas por la Compañía (Continuación) Esta norma es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018 y se permite la adopción anticipada.

No existen otras normas, enmiendas e interpretaciones emitidas y que aún no son efectivas que podrían tener un impacto material en la Compañía.

### Efectivo

El efectivo se presenta a su costo en el balance general como activos circulantes. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo comprende los depósitos a la vista en bancos.

### **Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Ellas se originan cuando se provee dimero, bienes o servicios directamente a un deudor sin la intención de negociar la cuenta por cobrar.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente sujetas a la provisión por deterioro. Una provisión por deterioro para cuentas por cobrar es establecida cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales. Dificultades financieras significativas del deudor, probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y el incumplimiento o morosidad de los pagos son considerados indicadores de que la cuenta por cobrar está deteriorada.

El monto de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados a la tasa efectiva de interés original. El valor en libros del activo es rebajado a través del uso de una cuenta de provisión, y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de resultados. Cuando una cuenta por cobrar es incobrable, es dada de baja contra la cuenta de provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente dados de baja son acreditadas contra el estado de resultados.

### **Bonos por Pagar**

Los bonos por pagar reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en las transacciones, posteriormente presentados al costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto (neto de los costos de transacción) y el valor de redención es reconocida en el estado de resultados durante el período de los financiamientos utilizando el método de interés efectivo.

# Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015

(Expresado en balboas)

### 2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

### Reconocimiento de Ingresos

El ingreso consiste en el valor razonable de la consideración recibida o por recibir de la venta de bienes y servicios en el curso normal de las actividades de la Compañía. El ingreso se presenta neto de devoluciones y descuentos y después de eliminar las ventas entre la Compañía.

La Compañía reconoce el ingreso cuando el monto del ingreso puede ser medido con confiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad y los criterios específicos hayan sido cumplidos, como se describe a continuación:

### Ingresos por Servicios

La Compañía ofrece servicios a los fideicomitentes garantes por la administración de los bonos. El ingreso es reconocido cuando el servicio es prestado.

### Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta del período comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del período corriente. El impuesto corriente se refiere al impuesto sobre la renta neta gravable del período utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance general.

El impuesto diferido es calculado con base al método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto de impuesto diferido está basado en la forma de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance general.

### Capital Social

El capital social está representado por acciones comunes e inconvertibles al portador y se incluyen en el patrimonio.

### Unidad de Presentación y Moneda Funcional

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América, es utilizado como moneda de curso legal y moneda funcional.

# Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015

(Expresado en balboas)

### 3. Administración de Riesgos Financieros

En el transcurso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren entre otros el riesgo de crédito, riesgo de tasa de interés, el riesgo de liquidez y riesgo de capital.

### Riesgo de Mercado

Riesgo de Flujos de Efectivo de Tasa de Interés

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés, ya que la Compañía no tiene activos importantes que generen interés excepto por los excedentes de efectivo.

La Compañía no tiene riesgo de tasa de interés de los bonos por pagar, debido a que cualquier variación en la tasa de interés es asumida por las Fideicomitentes Garantes (Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A.).

### Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina del efectivo y cuentas por cobrar, el cual consiste en que la contraparte no tenga la habilidad de hacer frente a la obligación contraída, ocasionando pérdidas financieras en la Compañía. Para minimizar el riesgo de crédito en depósitos en bancos la Compañía solamente realiza transacciones con entidades del Sistema Bancario Nacional con indicadores de solidez y solvencia normales o superiores del promedio de mercado. En el caso del riesgo de crédito originado por cuentas por cobrar, las mismas corresponden a compañías relacionadas del Grupo Machetazo, en el cual el riesgo de crédito es bajo.

### Riesgo de Liquidez

La Compañía requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello, cuenta con suficiente efectivo y líneas de crédito disponibles en instituciones financieras que le permiten hacer frente a sus obligaciones de corto plazo.

La siguiente tabla analiza los pasivos financieros de la Compañía por fecha de vencimiento. Dicho análisis se muestra según la fecha de vencimiento contractual y son flujos de efectivo sin descontar al valor presente del balance general.

Los saldos con vencimiento de menos de un año son iguales a su valor en libros, debido a que el efecto del descuento no es significativo.

# Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015

(Expresado en balboas)

### 3. Administración de Riesgos Financieros (Continuación)

### Riesgo de Liquidez (continuación)

	Menor a 1 año	Entre 1 – 5 años	<u>Más de 5 años</u>	Total
31 de diciembre de 2015 Bonos por pagar Proveedores	5,185,473 3,750	25,765,900 	29,014,278	59,965,651
Total pasivos financieros	5,189,223	25,765,900	<u>29,014,278</u>	<u>59,965,651</u>
31 de diciembre de 2014 Bonos por pagar Proveedores	4,852,219 3,750	25,595,591 	33,988,394	64,436,204 3,750
Total pasivos financieros	4,855,969	25,595,591	33,988,394	64,439,954

### Administración del Riesgo de Capital

Los objetivos de la Compañía cuando administra su capital es garantizar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, así como mantener una estructura de capital óptima que reduzca el costo de capital.

La Compañía mantiene una estructura de capital adecuada, ya que la deuda por los bonos es repagada a través de los flujos de efectivos de las empresas garantes del fideicomiso (Véase Nota 7).

### Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera especifican una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles, en base a las variables utilizadas en las técnicas de valorización para medir el valor razonable, tal como se indica a continuación:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos a la fecha de medición.
- Nivel 2: Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Variables para el activo y pasivo que no están basados en información observable del mercado.

# Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015

(Expresado en balboas)

### 3. Administración de Riesgos Financieros (Continuación)

### Valor Razonable de los Instrumentos Financieros (continuación)

La Compañía no mantiene activos y pasivos en el Balance General medidos a valor razonable.

Para los instrumentos financieros que no están registrados a su valor razonable en el balance general, su valor en libros se aproxima a su valor razonable, debido a su naturaleza de corto plazo y bajo riesgo de créditos (en los casos de activos). Estos instrumentos financieros incluyen: efectivo en banco, cuentas por cobrar, bonos por pagar porción circulante y cuentas por pagar proveedores.

El valor razonable de los bonos por pagar a largo plazo se indica en la Nota 7.

### 4. Efectivo

El efectivo en banco se detalla a continuación:

	2015	2014
Banco General, S. A.	5,789	7,754

### 5. Efectivo en Fideicomiso

El efectivo en fideicomiso se detalla a continuación:

	2015	2014
BG Trust (fondos cuentas fideicomiso)	1,325,014	1,149,448

El efectivo en fideicomiso corresponde a los depósitos realizados a las cuentas de concentración y reserva utilizados para el servicio de la deuda (bonos por pagar véase Nota 7) y cuenta de remanentes para pagar dividendos o inversiones de capital de los fideicomitentes. Los pagos en estos conceptos son realizados de forma trimestral.

# Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015

(Expresado en balboas)

### 6. Saldos/y Transacciones con Partes Relacionadas

La Compañía considera como parte relacionada a sus accionistas y a las compañías con las que tienen accionistas comunes o una administración relacionada. Un resumen de las cuentas por cobrar a partes relacionadas se presenta a continuación:

	2015	2014
Cuentas por cobrar- relacionadas		
Inversiones Vilma, S. A.	33,461,816	36,591,882
Bienes Raíces Leavier, S. A.	9,809,991	8,959,592
	43,271,807	<u>45,551,474</u>

Los saldos corresponden a transacciones para el financiamiento de las operaciones de las empresas relacionadas. Estos saldos son pagaderos trimestralmente y no devengan intereses.

Un resumen de las principales transacciones con partes relacionadas se presenta a continuación:

Los ingresos corresponden a servicios prestados por la administración de los bonos a los fideicomitentes garantes (Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A.).

0014

	2015	2014
Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces		
Leavier, S. A. Ingresos	22,408	20,654

En base a los acuerdos entre la Compañía y los fideicomitentes, los intereses causados por los bonos son transferidos a las entidades Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A., como se detallan a continuación:

·	2015	2014
Inversiones Vilma, S. A.	2,217,547	2,017,213
Bienes Raíces Leavier, S. A.	491,045	449,411
	2,708,592	2,466,624

# Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015

(Expresado en balboas)

### 7. Bonos por Pagar

Los bonos por pagar se detallan a continuación:

	2015	2014
Bonos - Serie "A" Bonos - Serie "B"	33,314,800 11,709,600	35,209,200 12,000,000
	45,024,400	47,209,200
Menos - Costos financieros diferidos	(492,358)	(562,754)
	44,532,042	46,646,446
Menos - Porción circulantes	(2,542,131)	(2,116,800)
Porción a largo plazo	41,989,911	44,529,646

El movimiento de los costos financieros diferidos se presenta a continuación:

	2015	2014
Saldo al inicio de año Aumento de los costos	562,754 127,553	495,545 135,215
Reclasificación de impuestos pagados por anticipados	(2,092)	-
Amortización del período	(195,857)	(68,006)
	492,358	562,754
Menos - Porción corriente	(68,269)	(68,000)
Costos financieros porción no corriente	424,089	494,754

La Junta Directiva de la Compañía mediante Resolución fechada el 18 de octubre de 2012, autorizó la Emisión Pública de Bonos Corporativos (en adelante los "Bonos") de El Machetazo Capital, Inc. en hasta cuatro (4) Series: Serie "A", Serie "B", Serie "C" y Serie "D". Los Bonos tienen un valor nominal de hasta US\$65,000,000, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América y con denominaciones múltiplos de mil dólares (US\$1,000), el desglose es el siguiente:

# Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015

(Expresado en balboas)

### 7. Bonos por Pagar (Continuación)

#### Serie:

 Serie "A"
 Hasta por US\$37,000,000

 Serie "B"
 Hasta por US\$12,000,000

 Serie "C" y "D"
 Hasta por US\$16,000,000

Los Bonos tienen un vencimiento de diez (10) años a partir de la fecha de la oferta de la Serie correspondiente y están respaldados por un fideicomiso de garantía y el agente fiduciario es BG Trust, Inc. Estos Bonos fueron aprobados por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No.SMV-408-12 de 19 de diciembre de 2012.

La Serie "A", por US\$37,000,000 fue ofertada en su totalidad el 14 de diciembre de 2012 y el producto de esta venta fue recibido el 10 de enero de 2013. Estos fondos fueron utilizados en su mayoría para cancelar compromisos de las Fideicomitentes Garantes Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A.

La Serie "B" por US\$12,000,000 fue ofertada en su totalidad el 16 de junio de 2014 a una tasa de 5.75% y el producto de la venta de los Bonos de la Serie "B" fue recibido el 18 de junio de 2014.

Los Bonos de las 4 Series están respaldados por el crédito general del Emisor, tienen una tasa de interés del 5.75% y garantizados por un Fideicomiso de Garantía con el Fiduciario, el cual contendrá las siguientes garantías:

- Primera hipoteca y anticresis sobre los Bienes Inmuebles, detallados en el prospecto
  informativo, de propiedad de Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A., y
  aquellos que de tiempo en tiempo se adicionen al Fideicomiso de Garantía, cuyo valor
  de mercado determinado por un evaluador independiente aceptable al Agente de Pago,
  Registro y Transferencia, represente en todo momento al menos ciento treinta por
  ciento (130%) del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos emitidos y en circulación.
- Cesión irrevocable e incondicional de los cánones de arrendamiento cedidos mediante contrato de cesión de cánones de arrendamiento, provenientes de los Contratos de Arrendamiento celebrados por los Fideicomitentes Garantes (en calidad de arrendadores) con las empresa relacionadas del Emisor (en calidad de arrendatarios) sobre los Bienes Inmuebles y Propiedades Estratégicas los cuales se depositarán en una Cuenta de Concentración del Fideicomiso.
- El efectivo disponible en la Cuenta de Concentración, la Cuenta de Reserva y la Cuenta de Remanentes.

# Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015

(Expresado en balboas)

### 7. Bonos por Pagar (Continuación)

 El endoso de las pólizas de seguro sobre las mejoras de bienes inmuebles cedidos al Fideicomiso de Garantía la cual deberá cubrir en todo momento un mínimo del 80% del valor de las mejoras de las propiedades.

Los Fideicomitentes Garantes y el Emisor podrán reemplazar / sustituir las propiedades en garantía y los Contratos de Arrendamiento cedidos al Fideicomiso de Garantía sujeto a la aprobación del Agente Fiduciario y siempre cuando éste confirme que se mantienen una cobertura de al menos 130% del saldo emitido y en circulación y la Cobertura de Garantía de Flujos y la Cobertura de Garantía de Flujos Proyectada sean de al menos 1.30 veces.

El vencimiento de los bonos por pagar es el siguiente:

	2015	2014
1 año	2,542,131	2,116,800
De 1 a 5 años	15,198,395	14,326,200
Más de 5 años	<u>26,791,516</u>	30,203,446
	44,532,042	46,646,446

Para los bonos por pagar, el valor razonable representa los flujos de efectivo futuros descontados usando las tasas actuales de mercado para bonos con vencimiento remanente similar. Bajo estos criterios, esta categoría se presentará dentro del Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable, cuyo valor al 31 de diciembre de 2015 es de B/.45,773,769 (2014: B/.48,130,499).

### 8. Gastos Generales y Administrativos

Los gastos generales y administrativos se presentan a continuación:

	2015	2014
Honorarios profesionales Gastos bancarios Impuestos varios y otros	9,563 64 2,149	8,500 50 1,872
	<u>11,776</u>	10,422

# Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015

(Expresado en balboas)

### 9. Impuesto sobre la Renta

El gasto del impuesto sobre la renta se presenta a continuación:

	2015	2014
Impuesto corriente	74	65
Impuesto diferido	418	418
	492	483

### Corriente

El impuesto sobre la renta resultante al aplicarse la tasa vigente a la utilidad según libros, es conciliado con la provisión de impuesto sobre la renta que muestran los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, como sigue:

	2015	2014
Utilidad antes del impuesto	10,632	10,233
Impuesto sobre la renta correspondiente a la utilidad del año sobre la tasa de 25% Menos: Efecto fiscal de ingresos exentos	2,658 (2,584)	2,558 (2,493)
Impuesto sobre la renta	74	65

De acuerdo con las regulaciones fiscales vigentes, las declaraciones de rentas de los últimos tres años, inclusive la del año terminado el 31 de diciembre de 2015, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales.

### Impuesto Diferido

El impuesto sobre la renta diferido activo se genera del beneficio de arrastre de pérdida. A continuación se presenta el movimiento del año:

	2015	2014
Saldo al inicio de año Cargo en el estado de resultados	1,256 (418)	1,674 (418)
Saldo al final del año	838	1,256

La Administración considera que la Compañía generará en el futuro ingresos gravables suficientes para aplicar los beneficios del impuesto sobre la renta diferido activo.



## REPÚBLICA DE PANAMÁ PROVINCIA DE PANAMÁ

# NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licda. Norma Marlenis Velasco C.

NOTARIA PÚBLICA DUODÉCIMA

TELÉFONOS: 223-9423 223-4258 CAMPO ALEGRE, EDIFICIO ANGELIKI, LOCAL 1A, PLANTA BAJA APDO. POSTAL 0832-00402, REPÚBLICA DE PANAMÁ

FAX: 223-9429

COPIA

ESCRITURA No.		DE	DE	Marzo	DE 20	16
POR	LA CHAL.		DECLARACIO	ON NOTARIAL JUR	ADA	-

HORARIO: Lunes a Viernes 8:00 am a 5:00 pm Sábados 9:00 am a 12:00 pm





DEL CIRCUTO DE P RECUITO DE PANAMA NOTARIA MA DEL CIRCETTO DE PANAMA

CUITO DE PANAMA

CURCINTOD

DECIMADEL ODECTMA DEL

CODECINIA

nel

MADEL GA DUODE CINA

CIMA DEI

TARIADE

NODECIN

NOTABLA A DUODECIMA

KOTARIA MA NOTARI

RIA DECIMA

Ris

MARIAD NAMA

COTARIA

TARLA CTARIA

NOTARIA

NOTAR

NOTARI

SOT

DEPAN

AMANOT

RCUITO DE PANAMA NOTARI

THA DEL CIRCUITO DE PANAMA NOTARIA DE ODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA NOTARIA DEL CONTRA DE ANAMA NOTARIA DUOD

DUCCHECINA DEL C

131

MANOTARIA

THA DE

DEL CIRCUITO DE CIRCUITO DE PANAMA

CUITO DE PANAMA NOTARIA DI



OTARIA DE OPECT

DAYAMA NOTARIA

A DUODECIMA DEL CIRCUTTO RIA DUODECIMA DEL CIR

DEL CIRCUTTO DE

CIRCUIT

DEA CINC

DEL CIRCU DEL CIRC

DEL CIRCUITO EL CIRCUITO

AADEL CIRC DEODECIMAD

MA DEL CREU

DUODECIMA

ODECIMA

RIA

ADVODE DUODECL

RCIVA DEL CIRCUMANIA NOTA

MADELCIRC

ODECIMA

BCUTTO

NOTABLAD LOBECINA MELO DE PANAMA NOTABLA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA NOTABLA DEL CIRCUITO DE PANAMA DEL CIRCUITO DEL CI

ODECIMA DEL CIRCUITO DE PAN

DEODECIM

### NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

### DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA -----

En mi Despacho Notarial, en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil quince (2016), ante mí, MARLENIS VELASCO CEDEÑO, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho - doscientos cincuenta - trescientos treinta y ocho (8-250-338), comparecieron personalmente: JANETT POLL SARLABOUS, mujer, panameña, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho - doscientos noventa y cinco - quinientos setenta y cuatro (8-295-574); CARMEN POLL SARLABOUS, mujer, panameña, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número N - catorce - seiscientos veintiuno (N-14-621); ELISA GNAZZO MALÁN, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho - trescientos cuarenta y ocho - seiscientos setenta y nueve (8-348-679) y LUZ MARÍA AGUILAR, mujer, panameña, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho - doscientos veinticinco - mil seiscientos cuarenta y uno (8-225-1641), en sus condiciones de PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, DIRECTORA DE ASUNTOS CORPORATIVOS Y LEGALES, y DIRECTORA FINANCIERA respectivamente de la sociedad EL MACHETAZO CAPITAL INC., sociedad anónima inscrita a la ficha: setecientos setenta y nueve mil trescientos veintiuno (779321); Documento Redi número: dos millones doscientos treinta y ocho mil setecientos setenta y seis (2238776), de la sección de Micropelículas (Mercantil) de Registro Público de Panamá, todos con residencia en la ciudad de Panamá, República de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones convenidas en el Acuerdo siete - cero dos (7-02) del catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002) de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, lo siguiente: ----- a. Que cada uno de los firmantes han revisado el Estado Financiero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil quince (2015) correspondiente a EL MACHETAZO CAPITAL INC. ---- b. Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud de Derecho Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas. ----- c. Que a sus juicios los Estados Financieros Trimestrales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de EL MACHETAZO CAPITAL, INC., para el periodo correspondiente del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil quince (2015). ---RECUTO DE PANAMA NOTARIA DUQUECIRO.

SA DEL CIRCUTIO DE BANAMA NOTARIA DUQUECIMA DEL CIRCUTIO DE PANAMA.

ROUTO DE PANAMA NOTARIA DUQUECIMA DEL CIRCUTIO DE PANAMA NOTARIA DEL CIRCUTIO DE PANAMA NOTARIA DEL DEL CIRCUTIO DE PANAMA NOTARIA DEL DEL CIRCUTIO DE PANAMA NOTARIA DEL DEL CIRCUTIO DE PANAMA NOTARIA DUQUECIMA DEL CIRCUTIO DE PANAMA NOTARIA DEL CIRCUTIO DEL PANAMA DEL CIRCUTIO DEL PANAMA NOTARIA DEL CIRCUTIO DEL PANAMA DEL CIRCUTIO DEL PANAMA DEL CIRCUTIO DEL PANAMA DEL CIRCUTIO DEL PANAMA DEL CIRCUTIO DEL P

d. Que los firmantes: ---- d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa. ----- d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre EL MACHETAZO CAPITAL INC., y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados. ----- d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de EL MACHETAZO CAPITAL INC., dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros. ----- d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base a las evaluaciones efectuadas a esa fecha. --e. Que cada uno de los firmantes han revelado a los auditores de EL MACHETAZO CAPITAL INC., lo siguiente: e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos que puedan afectar negativamente la capacidad de EL MACHETAZO CAPITAL INC., para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. ---e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de EL MACHETAZO CAPITAL INC. --uno de los firmantes han revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de EL MACHETAZO CAPITAL INC., o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a la deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. --Esta declaración la hacemos para ser presentado ante la Comisión Nacional de Valores. --Para constancia le fue leída al compareciente esta Declaración Notarial en presencia de los testigos instrumentales Hernán Ernesto Batista Jurado, portadora de la cédula de identidad personal número ocho - setecientos noventa y ocho - mil ciento veintisiete (8-798-1127) y Derick Javier Batista Jurado, portador de la cédula de identidad personal número ocho-ochocientos veintitres-mil setecientos treinta y uno (8-823-1731), a quienes conozco, son hábiles para el cargo la encontraron todos conforme y la firman para constancia ante la Notaria que doy fe publica.

JANETT POLL SARLABOUS

OTARIA D DEODECIM

NOTARIA

NOTAR

ARIADI

CARMEN POLL SARLABOUS

ODECIMA

0023

ELISA GNAZZO MALAN

T KH

Hernan Ernesto Batista Jurado

MADEL

Derick Javier Batista Jurado

Licda Norma Marlenis Velasco C.